

Comisión de Fiscalización
Orden del Día

Séptima Sesión Extraordinaria Urgente
Viernes 15 de mayo de 2015
10:00 horas
Sala de Consejeros 1 y 2
Edificio "A", planta baja.

1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que se deberán observar para la fiscalización de actividades realizadas el día de la jornada electoral.
4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el criterio general respecto a las aportaciones en efectivo menores a 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a los aspirantes y candidatos independientes federales y locales.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza a la Unidad Técnica de Fiscalización para suscribir los anexos técnicos de los convenios de coordinación celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales, en los que se establecerán las actividades que podrá realizar el personal comisionado por dichos organismos para la atención oportuna de actividades en materia de fiscalización en el marco de los procesos electorales federal y locales 2014-2015.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el procedimiento para que la Unidad Técnica de Fiscalización se allegue de elementos suficientes para conocer la capacidad económica de los candidatos que participan en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales a celebrarse en el periodo 2014-2015.
7. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen lineamientos para otorgar facilidades administrativas a precandidatos, aspirantes, candidatos y candidatos independientes que contiendan a cargos de elección popular en municipios que no cuenten con el servicio de banca o se localice a una distancia de hasta treinta minutos del lugar más próximo, aplicable durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.
8. Recuento de acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.